

Red de Energía del Perú S.A. - (REP)

Fundamentos

La clasificación asignada se fundamenta en la estabilidad de los ingresos de la Empresa y su adecuado nivel de capitalización. Alrededor del 90% de los ingresos por servicios de transmisión de REP están protegidos por normas que aseguran su recaudación, y el resto se genera a través de contratos con terceros por servicios de largo plazo, por lo que la Empresa no enfrenta riesgos relacionados a precios ni a demanda.

Además, la expansión de la demanda de energía le ha permitido obtener mayores ingresos por ampliaciones y servicios a terceros. La ampliación N°21 inició operaciones, en marzo 2025, y se encuentran desarrollando dos proyectos de ampliación (N°23 y N°24) que, conforme inicien operaciones, generarán ingresos adicionales a la Empresa.

Apoyo & Asociados Internacionales (A&A) considera al sector de transmisión de energía como uno de los más resilientes, debido a que no enfrenta riesgos relacionados a precios ni a demanda, ya que sus ingresos se encuentran establecidos en contratos de largo plazo. De esta manera, debido a la naturaleza de sus ingresos y a la actualización tarifaria del periodo, los ingresos del 2025 ascendieron a US\$218.9 MM (sin considerar los ingresos por servicios de construcción), siendo 5.5% superiores a los del 2024.

REP mantiene bajos niveles de apalancamiento, debido a su alto nivel de capitalización. Es así que, a diciembre 2025, el ratio de apalancamiento financiero (Deuda financiera ajustada/EBITDA) ascendió a 1.9x, similar al mostrado al cierre del año anterior (1.9x), lo cual refleja un alto grado de flexibilidad financiera.

Por su parte, la generación de caja estable y predecible permite prever que mantendrá holgados niveles de cobertura de servicio de deuda; cuyo ratio (EBITDA/Servicio de Deuda) fue de 1.9x para el 2025. Adicionalmente, cuenta con el *expertise* y el *know how* de sus accionistas, de manera que logra obtener sinergias y eficiencias importantes, incluso con otras empresas del grupo.

A&A espera que los indicadores de rentabilidad, cobertura y apalancamiento de REP se mantendrán dentro de lo correspondiente a la clasificación de riesgo otorgada, debido a la naturaleza del sector de transmisión eléctrica en el Perú.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Los factores que podrían impactar en la clasificación de riesgo de REP son: un incremento significativo y sostenido del nivel de apalancamiento y una reducción en la capacidad de refinanciamiento de la Compañía, los cuales tendrían un impacto importante en el perfil crediticio de la Compañía, así como en su flexibilidad financiera.

Ratings	Actual	Anterior
Bonos Corporativos	AAA(pe)	AAA(pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2025.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 27/04/2026 y 29/10/2025.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

Indicadores Financieros (Cifras en miles de dólares)	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Ventas Netas	195,473	207,544	218,924
EBITDA	134,569	149,569	147,484
Flujo de Caja Operativo (FCO)	117,617	114,176	110,744
Deuda Financiera Ajustada	267,659	289,970	280,808
Caja y Equivalentes	69,514	56,240	56,276
Deuda Financiera Ajustada Neta / EBITDA	1.5x	1.6x	1.5x
EBITDA / Gastos Financieros Totales	8.4x	9.9x	10.3x

Fuente: Red de Energía del Perú

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Empresas No Financieras (03-2022)

Analista

Julio Loc
julioloc@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Perfil

Red de Energía del Perú (REP) es el mayor transportador de energía eléctrica en el Perú. Su área de concesión abarca 49 subestaciones y 6,319 km de circuitos de 220, 138 y 60 kV, que recorren 21 departamentos del país.

REP se creó en julio 2002, con el fin de operar y explotar las líneas de transmisión que estaban en manos de las estatales ETECEN y ETESUR, luego de que Interconexión Eléctrica SA ESP (ISA) se adjudicase la concesión de dichas líneas por 30 años, con una oferta de US\$262 MM.

El Contrato de Concesión se firmó el 5 de setiembre del 2002, el cual le asegura a REP una remuneración anual garantizada (RAG) y le permite solicitar el restablecimiento del equilibrio económico cuando se vea afectado por cambios en las leyes o por actos del gobierno.

Los accionistas de REP son dos Grupos colombianos de larga trayectoria en el negocio de transmisión eléctrica: ISA y el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P (GEB).

ISA cuenta con una clasificación local de AAA(col) con perspectiva estable por *Fitch Ratings* y clasificaciones internacionales por *Fitch Ratings* de BBB con perspectiva negativa. En el caso de GEB, tiene clasificación local de AAA(col) y clasificación internacional de BBB- con perspectiva estable por *Fitch Ratings*.

Entorno Competitivo

A&A considera al sector eléctrico como uno de los más resilientes de la economía, lo que le ha permitido mostrar un comportamiento de crecimiento sostenido en su capacidad de generación de caja, aún en escenarios económicos poco favorables.

La transmisión de energía es considerada un monopolio natural, debido a los altos costos de inversión y a las economías de escala involucradas en la instalación y desarrollo de redes, lo que se evidencia en las barreras naturales del negocio.

El OSINERGMIN¹ está encargado de revisar y actualizar las tarifas del SPT, SGT, SST y SCT. Éstas se calculan en función del costo total de transmisión, el cual se compone a su vez de: la anualidad del costo de inversión (Valor Nuevo de Reemplazo) de cada sistema; y, sus costos de operación y mantenimiento.

Estos dos rubros se actualizan cada año por inflación y tipo de cambio y, en el caso del SPT, el Valor Nuevo de Reemplazo

(VNR) se actualiza cada cuatro años y los Costos de operación y mantenimiento cada año.

Inversiones y Proyectos en el Sector

De acuerdo con información publicada por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), actualmente se encuentran en cartera 32 proyectos de transmisión de energía eléctrica, cuya inversión ofertada se estima en más de US\$2,109 MM². El objetivo es aumentar la seguridad y confiabilidad del SEIN e impulsar las actividades productivas del país.

Por otro lado, el Plan Vinculante de Transmisión, publicado por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional – COES, y que debería concluirse hasta el 2030, establece 19 proyectos cuya inversión conjunta se estima en aproximadamente US\$1,018 MM.

Entre los proyectos que destacan por monto de inversión están: (i) Enlace de 500 kV Colectora-Bicentenario-Chilca, ampliaciones y subestaciones asociadas; (ii) Enlace 500 kV Miguel Grau-Pariñas y SE Pariñas 500/220 kV, ampliaciones y subestaciones asociadas; (iii) Enlace 220 kV Tintaya Nueva-Nueva San Gabán, ampliaciones y subestaciones; y, (iv) Enlace 220 kV Nueva San Gabán-Puerto Maldonado, ampliaciones y subestaciones asociadas.

El MINEM destacó el inicio de operación de dos proyectos: la Ampliación 21 de Red de Energía del Perú y el Enlace 220 kV Pariñas – Nueva Tumbes³.

Operaciones

Los ingresos operativos de REP se componen principalmente de servicios de transmisión de energía eléctrica, provenientes de contratos con el Estado y privados, y servicios complementarios.

REP opera de acuerdo con los lineamientos y cláusulas del contrato de concesión de infraestructura que mantiene con el Estado peruano. Este contrato y sus adendas regulan la remuneración de la Empresa a cambio de la operación y mantenimiento de la concesión, los negocios en los que REP puede incursionar, y los pagos que debe realizar a su operador calificado, entre otros.

Los ingresos por servicios de transmisión de energía eléctrica percibidos por la Empresa corresponden a contratos con el Estado, bajo el concepto de Remuneración Anual Garantizada - RAG, fijada inicialmente en US\$58.6 MM y actualizada anualmente por el índice *Finished Good Less Food and Energy*, y Remuneraciones Anuales por Ampliaciones -

¹ Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas

² <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/1379097-minem-impulsa-mas-infraestructura-energetica-con-32-proyectos-de-transmision-en-20-regiones>

³ <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/1249143-minem-17-proyectos-energeticos-fueron-concluidos-en-diversas-regiones-del-pais-durante-2025>

RAA, que en conjunto conforman la Remuneración Anual - RA.

Esas últimas fueron acordadas con el Estado ante la necesidad de realizar ampliaciones y mejoras en la concesión. A diciembre 2025, se registraron 21 ampliaciones en operación comercial y dos en proyecto (ampliaciones N°23 y N°24).

La Ampliación N°23, cuya adenda fue suscrita el 6 de diciembre del 2024, consiste en: Ampliación SE Ayaviri 138/22.9/10kV; Ampliación SE Trujillo Norte 220/138/10kV; Ampliación SE Guadalupe 220/60/10kV; Ampliación SE Chiclayo Oeste 220/60/10kV; e, Implementación de Celdas MT en SE Trujillo Norte. El monto estimado de inversión es de US\$27.2 MM y, a diciembre 2025, las inversiones efectuadas en este proyecto ascendieron a US\$2.3 MM.

La Ampliación N°24, cuya adenda fue suscrita el 27 de agosto del 2024, consiste en: SE Nueva Virú 220/60 kV- Etapa 1 y SE Nueva Virú 220/138/60 kV – Definitivo, cuyos plazos de construcción son de 24 y 34 meses respectivamente. El plazo de operación estimado es de 5 años para la etapa 1 y de 6 años para la etapa definitiva; este plazo se considera hasta el fin de la Concesión de ETECEN-ETESUR. El valor de inversión referencial es US\$44.1 MM. A diciembre 2025, la Compañía ha efectuado inversiones en este proyecto por US\$3.7 MM.

Desempeño Financiero

La utilidad neta del 2025 se redujo, respecto de la del 2024, debido a la actualización del alcance de las provisiones para mantenimientos y reemplazos, lo cual generó que, en el 2024, se generen ingresos extraordinarios por reversión de provisiones.

Los ingresos de REP no están expuestos a riesgos de precio ni de demanda, y la mayor parte de estos están garantizados por el Estado (el Estado garantiza la asignación de la RA a cada usuario de generación, mas no el pago de esta), y el resto se encuentra respaldado por contratos privados de largo plazo.

Por otro lado, el aumento de la demanda de energía eléctrica y la necesidad de redes que soporten la electricidad comercializada en el SEIN han permitido que la Empresa incremente sus ingresos a través de ampliaciones en el sistema de transmisión y de los servicios prestados a terceros.

Durante el 2025, los ingresos de REP ascendieron a US\$218.9 MM, 5.5% superiores a los resultados del 2024 (US\$207.5 MM), debido principalmente a la actualización tarifaria anual.

Para dicho período, el EBITDA ascendió a US\$147.5 MM, inferior al presentado en el 2024 (US\$149.6 MM), mientras que el margen EBITDA se ubicó en 67.4% (72.1% en el 2024).

La disminución de ambos indicadores se explica por la actualización, en el 2024, del alcance de las provisiones por mantenimientos y reemplazos, lo cual generó un ingreso extraordinario por reversión de provisiones en dicho año, lo cual no se repitió en el 2025.

A pesar de lo anterior, la cobertura de gastos financieros mejoró ligeramente. Así, este indicador pasó de 9.9x a 10.3x del 2024 al 2025, respectivamente. A&A considera que la compañía mantiene ratios holgados de cobertura.

Finalmente, la utilidad neta generada durante el 2025, fue de US\$77.0 MM, inferior a la obtenida en el 2024 (US\$80.0 MM), como consecuencia de lo explicado en párrafos anteriores.

Respecto al flujo de caja, es importante mencionar que, desde el 2003, el flujo de caja operativo neto de la compañía (luego del pago de intereses) ha sido suficiente para cubrir las necesidades operativas. Debido a esto, REP solo necesita adquirir deuda para financiar inversiones.

Así, en el 2025, REP generó un flujo de caja operativo de US\$110.7 MM, el cual permitió financiar inversiones en activos por US\$11.0 MM y repartir dividendos por US\$76.3 MM. Adicionalmente, durante el mismo período, se amortizó deuda por US\$35.0 MM, con lo que la variación de caja fue negativa en US\$0.2 MM.

Estructura de Capital

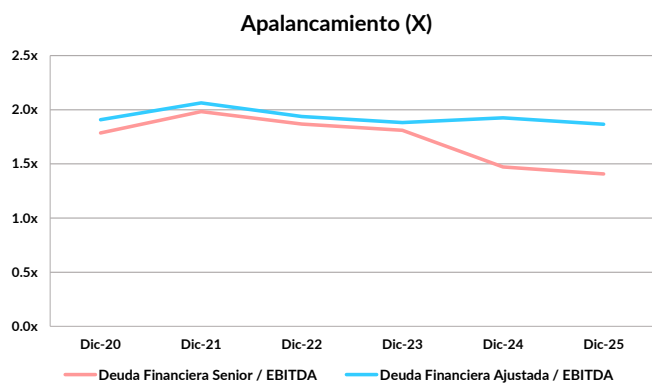
El saldo de pasivos se redujo por el menor saldo de la deuda financiera; sin embargo, la proporción de los pasivos de corto plazo se incrementó.

A diciembre 2025, el total de pasivos ascendió a US\$290.6 MM, menor al de diciembre 2024 (US\$305.4 MM), debido principalmente a la reducción de la deuda financiera por la cancelación de sus vencimientos programados.

La deuda financiera ajustada (incluyendo deuda fuera del balance) se redujo a US\$276.9 MM (US\$289.5 MM a diciembre 2024), siguiendo el comportamiento de la deuda financiera.

Por su parte, el patrimonio ascendió a US\$156.4 MM, similar al del cierre del 2024 (US\$155.7 MM). El ratio de deuda financiera ajustada/capitalización ajustada ascendió a 63.9% a diciembre 2025, debido a la reducción del saldo de la deuda financiera.

El nivel de apalancamiento financiero (Deuda financiera ajustada/ EBITDA) se mantuvo respecto al de diciembre del 2024, siendo 1.9x en ambos períodos. Este indicador refleja una holgada flexibilidad financiera.



Fuente: Red de Energía del Perú . Elaboración Propia.

Se debe tener presente que la deuda financiera está denominada en moneda extranjera, por lo que la Empresa no está expuesta al riesgo de tipo de cambio.

Asimismo, cabe destacar que, a diciembre 2025, REP está expuesta a riesgo de tasa de interés, ya que más del 46% de su deuda tiene tasa variable (correspondiente al préstamo con el *Export Development Canada*).

Características de los instrumentos

Segundo Programa de Bonos Corporativos

El Segundo Programa de Bonos Corporativos, hasta por US\$150 MM, fue aprobado por CONASEV (hoy Superintendencia de Mercado de Valores - SMV) en enero 2007.

Segundo Programa de Bonos Corporativos					
Emisión	Monto en Mill.	Fecha de emisión	Plazo (años)	Tasa	Amortiz.
20ma-A	US\$38 MM	Ene-11	15	6.50%	Al vencimiento

Fuente: REP

La emisión vigente cuenta con tasa de interés fija y no tiene opción de rescate, ni está sujeto al cumplimiento de ratios financieros.

Tercer Programa de Bonos Corporativos

En Junta General de Accionistas del 20 de marzo del 2012, se aprobó el Tercer Programa de Bonos Corporativos de REP hasta por US\$250 MM, cuyo plazo inicial fue de dos años y se renovó por dos años adicionales.

Los recursos fueron destinados a financiar el desarrollo de los proyectos de ampliación acordados con el MINEM, lo que incluyó la refinanciación de contratos de préstamo que hayan calificado como deuda garantizada.

Las características de la emisión se ven a continuación:

Tercer Programa de Bonos Corporativos					
Emisión	Monto en Mill.	Fecha de emisión	Plazo (años)	Tasa	Amortiz.
4ta	US\$40 MM	Oct-12	19	5.88%	Al vencimiento

Fuente: REP

La emisión vigente se amortizará en una sola cuota al vencimiento (abril del 2031). Esta emisión no cuenta con opción de rescate. Adicionalmente, vence un año y seis meses antes del vencimiento de la concesión otorgada por el Estado (setiembre del 2032).

Cuarto Programa de Bonos Corporativos

En Junta General de Accionistas del 18 de setiembre del 2018, se aprobó el Cuarto Programa de Bonos Corporativos de REP hasta por US\$600 MM.

A la fecha de realización del presente informe, no se tienen emisiones vigentes bajo este programa.

Resumen Financiero - Red de Energía del Perú

(Cifras en miles de dólares)

Tipo de Cambio S/ / US\$ a final del Periodo	3.62	3.99	3.81	3.71	3.76	3.36
	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
RESULTADOS						
Ventas Netas	167,240	171,902	180,547	195,473	207,544	218,924
Variación de Ventas	-0.8%	2.8%	5.0%	8.3%	6.2%	5.5%
EBITDA (1)	107,960	112,350	125,530	134,569	149,569	147,484
Margen EBITDA (%)	64.6%	65.4%	69.5%	68.8%	72.1%	67.4%
Gastos Financieros	12,236	11,178	12,171	15,706	15,942	14,163
Gastos Financieros por Arrendamientos	395	339	221	239	(817)	189
Gastos Financieros Totales	12,630	11,517	12,392	15,945	15,125	14,352
Utilidad Neta (Atribuible a Accionistas Controlares)	46,208	54,165	64,461	67,180	79,980	76,991
BALANCE						
Activos Totales	502,014	489,617	481,710	486,550	461,025	446,946
Caja y Equivalentes	12,617	28,106	41,356	69,514	56,240	56,276
Cuentas por Cobrar Comerciales	26,246	31,274	34,752	26,431	33,808	20,317
Inventarios	10,698	11,511	12,592	13,207	11,833	16,793
Cuentas por Pagar Comerciales	13,290	15,098	11,183	12,629	18,369	19,431
Deuda Financiera	217,131	246,138	250,391	257,361	221,172	209,000
Pasivos por Arrendamiento	8,415	4,370	3,895	4,671	470	3,946
Deuda Financiera Ajustada (2)	231,848	256,027	259,710	267,659	289,970	280,808
Patrimonio Total (sin Interés Minoritario)	170,406	128,177	139,766	142,871	155,670	156,362
Capitalización Ajustada (4)	402,254	384,205	399,476	410,530	445,641	437,170
FLUJO DE CAJA						
Flujo de Caja Operativo (FCO)	99,447	89,937	78,029	117,617	114,176	110,744
Inversiones en Activos Fijos	(3,105)	(556)	(1,448)	(4,405)	(3,379)	(5,058)
Flujo de Caja Disponible para el SD (FCSD)	96,342	89,381	76,581	113,212	110,797	105,686
Dividendos	(70,132)	(96,613)	(54,061)	(64,461)	(67,180)	(76,300)
Variación Neta de Deuda	7,633	30,356	4,838	5,659	(35,000)	(12,500)
Intereses Pagados	(10,444)	(11,649)	(12,745)	(15,945)	(10,521)	(11,225)
Otros Neto	(26,375)	5,067	(3,010)	(10,017)	(11,506)	(5,903)
Efectos Cambiarios	(3,215)	(1,054)	1,648	(291)	136	279
Variación Total de Caja	(6,191)	15,489	13,250	28,157	(13,274)	36
RATIOS FINANCIEROS						
COBERTURA						
EBITDA / Gastos Financieros Totales	8.5x	9.8x	10.1x	8.4x	9.9x	10.3x
EBITDA / Servicio de Deuda (5)	3.4x	1.2x	1.7x	2.5x	2.8x	1.9x
SOLVENCIA						
Deuda Financiera / EBITDA	2.0x	2.2x	2.0x	1.9x	1.5x	1.4x
Deuda Financiera Neta / EBITDA	1.9x	1.9x	1.7x	1.4x	1.1x	1.0x
Deuda Financiera Ajustada / Capitalización Ajustada	57.6%	66.6%	65.0%	65.2%	65.1%	64.2%
Deuda Financiera Ajustada / EBITDA	2.1x	2.3x	2.1x	2.0x	1.9x	1.9x
Deuda Financiera Ajustada Neta / EBITDA	2.0x	2.0x	1.7x	1.5x	1.6x	1.5x
Total Pasivo / Total Patrimonio	1.9x	2.8x	2.4x	2.4x	2.0x	1.9x
Deuda Financiera Corto Plazo / Deuda Financiera	8.5%	31.9%	24.8%	14.8%	16.8%	30.1%
Costo de Financiamiento Estimado	5.7%	4.8%	4.9%	6.2%	6.7%	6.6%
LIQUIDEZ						
Liquidez Corriente	0.9x	0.6x	0.9x	1.4x	1.3x	1.0x
Caja / Deuda Financiera Corto Plazo	0.7x	0.4x	0.7x	1.8x	1.5x	0.9x
RENTABILIDAD						
Margen Neto (%)	27.6%	31.5%	35.7%	34.4%	38.5%	35.2%
ROAE (%)	25.4%	36.3%	48.1%	47.5%	53.6%	49.3%

(1) EBITDA: Utilidad Operativa (sin considerar otros Ingresos ni Egresos) + Depreciación & Amortización

(2) Deuda Financiera Ajustada: Deuda Financiera + Pasivos por Arrendamiento + Deuda Fuera de Balance

(4) Capitalización Ajustada: Deuda Financiera Ajustada + Patrimonio Total + Interés Minoritario

(5) Servicio de Deuda: Gastos Financieros Totales + Parte Corriente de la Deuda de Largo Plazo + Pasivos por Arrendamiento de Corto Plazo

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos emitidos por **Red de Energía del Perú S.A.**:

	<u>Clasificación*</u>
Segundo Programa de Bonos de REP	Categoría AAA (pe)
Tercer Programa de Bonos de REP	Categoría AAA (pe)
Cuarto Programa de Bonos de REP	Categoría AAA (pe)
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

CATEGORÍA AAA(pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.0% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.